ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA).

1. ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes queayudarán a ubicar el contexto del estudio.

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

Se procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente **no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación**.

1.1 Perspectiva legal

Regulaciones de mercado y de precios

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidadde los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectoresde la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

Ley 1450 de 2011, Decreto del Ministerio de Educación Nacional 1852 de 2015 y Resolución del Ministerio de Educación Nacional 29452 del 29 de diciembre de 2017, artículo 2, numeral 3.3, las cuales determinan las responsabilidades de las Entidades Territoriales Certificadas para la operación de los programas de alimentación escolar PAE, especialmente las conferidasen los literales c y l.

Conforme a la Ley 2167 de 2021, se debe garantizar la estrategia dealimentación escolar; además, en la Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional se tienen más programas que benefician con complementación alimentaria a los más vulnerables comoniños, niñas, adolescentes, personas en situación de vulnerabilidad social o económica, adultos mayores y personas en condición de discapacidad, ubicados en los diferentes barriosdel municipio, que se justifica desde la Ley 1483 de 2011, donde se indica que el gasto público social en salud es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población económicamente más vulnerable.

LEY 1355 DE 2009 - LEY DE OBESIDAD: Define a la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CISAN, como la máxima autoridad rectora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia, establece sus integrantes y funciones

DECRETO 2055 DE 2009: Crea la CISAN, se definen sus integrantes, funciones, funcionamiento de la secretaría técnica, actividades de la misma y periodicidad de reuniones,entre otros.

[1]**ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) deeste recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

Regulaciones ambientales

DECRETO 3075 DE 1997. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 y se dictan otras disposiciones. La salud es un bien de interés público. En consecuencia, las disposicionescontenidas en el presente Decreto son de orden público, regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos, y se aplicaran.

RESOLUCIÓN 765 de 2010: Deroga a Res.1090 de 1998 y 127 del 2001. ARTÍCULO

PRIMERO.- OBJETO. La presente resolución tiene por objeto regular el proceso de capacitación para manipulación de alimentos dirigida a:

1. Las personas Naturales y Jurídicas – establecimientos destinados al almacenamiento, distribución, preparación y/o expendio de alimentos y de transporte de éstos, en los que se deberá ofrecer al personal manipulador el curso de manejo higiénico de alimentos con intensidad mínima de seis (6) horas, desde el momento de su contratación.

Parágrafo: Las fábricas de Alimentos deberán regirse a lo estipulado en la Ley 1122 de 2007 en la que se establecen las competencias del INVIMA.

1. Las personas Naturales y Jurídicas – establecimientos donde se, almacenen, distribuyen, transporten, expendan y manipulen alimentos que no estén considerados en el numeral anterior y que deberán obtener constancia de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, mínimo una vez al año, el cual no podrá ser inferior a seis (6)horas.

PARÁGRAFO: En los establecimientos antes señalados, donde la capacitación se ofrezca por capacitador particular, deberá reposar como soporte junto a la certificación en manejo higiénico de alimentos, copia de la autorización vigente de los capacitadores particulares, solicitud de la supervisión la cual debe tener evidencia de radicación ante la autoridad competente y la lista de personas capacitadas.

Normas Técnicas Colombianas en el sector, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia

NORMA TÉCNICA NTS-USNA SECTORIAL COLOMBIANA 007 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, según el Decreto 1595 de 2015 del Ministerio deDesarrollo Económico, descentralizó el proceso de elaboración de normas técnicas a cada sector que lo requiera y determine sus necesidades.

Regulaciones de cualquier otro tipo

De acuerdo a la FAO, la seguridad alimentaria existe cuando “todas las personas tienen —entodo momento— acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivosque satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar unavida activa y sana”.

1.2 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presentecontratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cualesse consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del productonacional.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objetocontractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

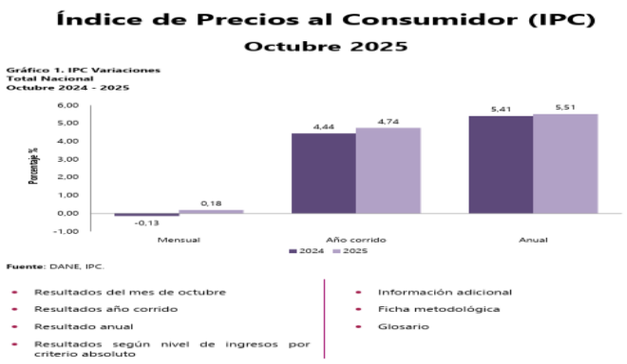
Contexto Macroeconómico De Colombia

En el tercer trimestre de 2025, el producto interno bruto (PIB) real de Colombia creció 3,6 % frente al mismo periodo del año anterior. En lo que va del año (hasta septiembre), el crecimiento acumulado del PIB es de 2,8 %, superior al 1,2 % del mismo periodo en 2024. Este impulso ha sido liderado por la demanda interna: consumo privado, gasto público, inversión — especialmente en maquinaria, equipo e infraestructura — han mostrado dinamismo.

Sectores como comercio, transporte, alojamiento, servicios públicos, agricultura y manufactura (aunque con matices) han sido motores clave del crecimiento. Por el contrario, algunos sectores presentan debilidades: minería y construcción han tenido contracciones.

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

[1] **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**



En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

[1] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2025/bol-IPC-oct2025.pdf

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

En octubre de 2025 en comparación con septiembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-19,61%), hortalizas y legumbres frescas (-3,87%), cebolla (-4,91%), huevos (-1,24%) y papas (-2,55%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,29	0,04
Suministro de agua	1,56	0,03
Arriendo efectivo	0,29	0,03
Carne de res y derivados	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,02
Paquetes turísticos completos	3,36	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Plátanos	3,69	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,94	0,01
Alcantarillado	1,46	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

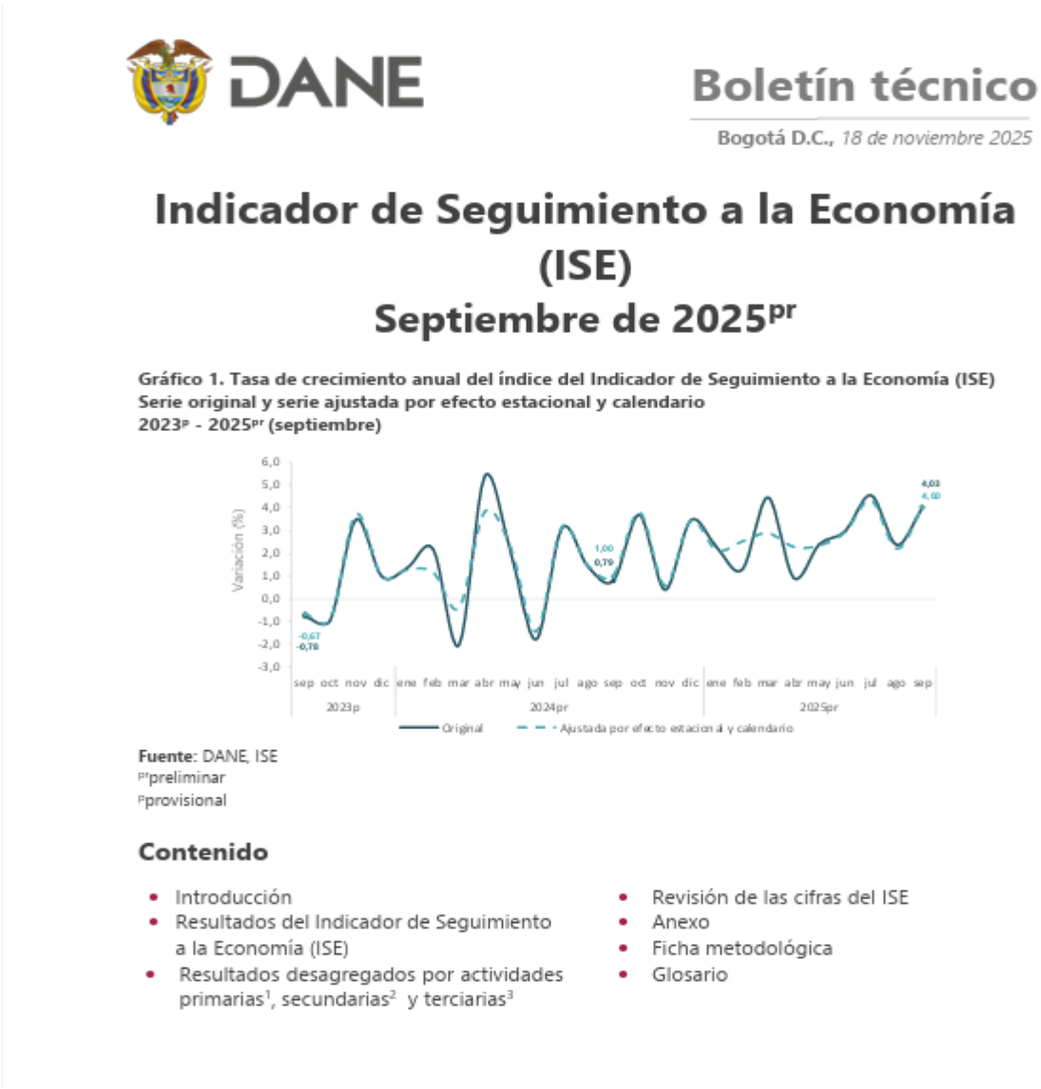
En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y por último, Información y comunicación (0,84%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,64	0,41	7,36	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	6,43	0,69	6,18	0,68
Salud	1,71	5,01	0,08	5,97	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,64	0,50	5,94	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,56	0,08	5,54	0,09
TOTAL	100,00	4,44	4,44	4,74	4,74
Transporte	12,93	4,60	0,62	4,62	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,03	1,85	4,39	1,37
Bienes y servicios diversos	5,36	2,87	0,15	4,20	0,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	3,20	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,70	0,05	1,89	0,06
Recreación y cultura	3,79	-1,63	-0,06	1,28	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,78	-0,02	0,84	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) [2]



DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., *18 de noviembre 2025*

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Septiembre de 2025pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (septiembre)

Fuente: DANE, ISE
[Pr]preliminar
[p]provisional

Contenido

- Introducción
- Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
- Resultados desagregados por actividades primarias[1], secundarias[2] y terciarias[3]
- Revisión de las cifras del ISE
- Anexo
- Ficha metodológica
- Glosario

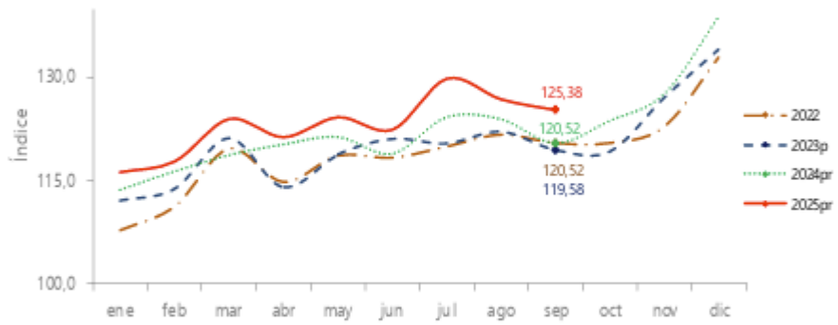
[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

Comportamiento anual

Para el mes de septiembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 125,38, lo que representó un crecimiento de 4,03% respecto al mes de septiembre de 2024pr (120,52). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025ᵖʳ (septiembre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (septiembre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de septiembre de 2025ᵖʳ el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 127,08, lo que representó un crecimiento de 4,00% respecto al mes de septiembre de 2024ᵖʳ (122,18). (Ver gráficos 4 y 5).

1.3 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde seenuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de laactividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como

unidad económicade consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar lasfunciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto detodos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivoque los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 deenero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todoslos procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia,planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sectorprivado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizarde manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precioy la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección parala compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización quellevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros parala organización.

1.4 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas definanciación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento deacuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente definanciamiento provienen de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos querealizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiaciónque es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

1.5 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo estáconformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza delobjeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del **sector comercio** que hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, engeneral, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferenciadel primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con losprincipios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

Es así como este reto debe ser asumido por todos los integrantes de la comunidad educativay uno de sus protagonistas es el Programa de Alimentación Escolar (PAE), cuyo objetivo es suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo y al bienestar de los estudiantes en los establecimientos educativos.

El Programa de Alimentación Escolar para los estudiantes que tienen jornada académica soloen la mañana o solo tarde es un complemento alimentario equivalente al 20 % del requerimiento nutricional para el grupo de edad, acorde a las normas y parámetros establecidos por el Ministerio de Salud, pasando a ser del 30 % cuando las Instituciones estánen jornada única.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio.

Prestación de servicios

En la prestación de servicios la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en lacalidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadorescomo la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.

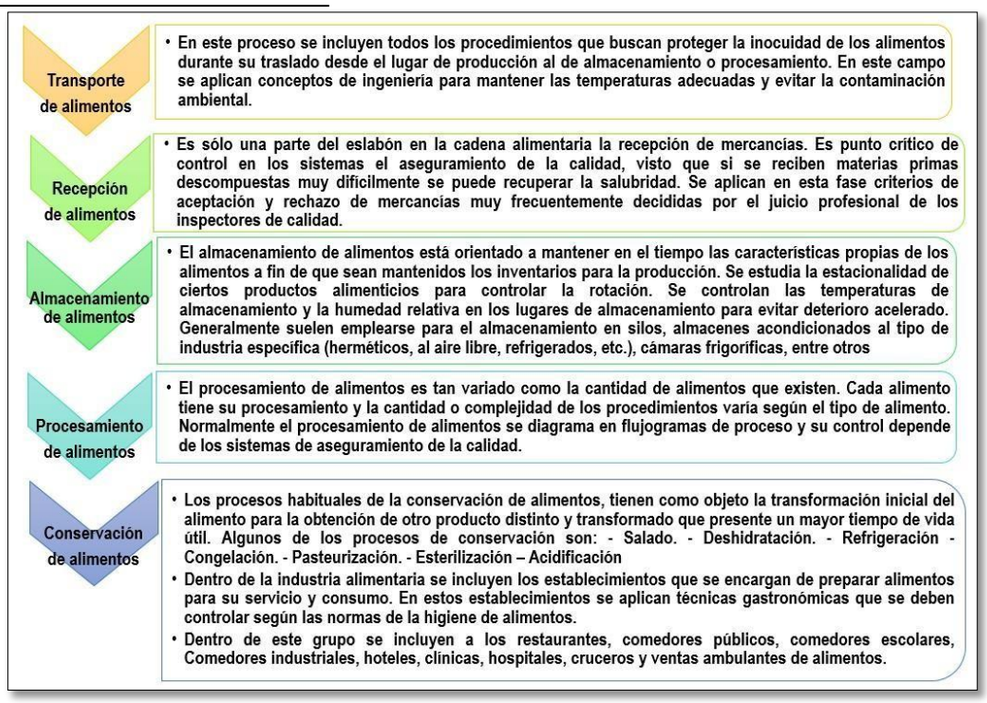
Industria alimentaria

La industria alimentaria es la parte de la industria que se encarga de todos los procesos relacionados con la cadena alimentaria. Se incluyen dentro del concepto las fases de transporte, recepción, almacenamiento, procesamiento, conservación, y servicio de alimentosde consumo humano y animal. Las materias primas de esta industria consisten principalmentede productos de origen vegetal (agricultura), animal (ganadería) y fúngico (perteneciente o relativo a los hongos). Gracias a la ciencia y la tecnología de alimentos el progreso de esta industria se ha visto incrementado y nos ha afectado actualmente en la alimentación cotidiana, aumentando el número de posibles alimentos disponibles en la dieta. El aumento de producción ha ido unido con un esfuerzo progresivo en la vigilancia de la higiene y de las leyesalimentarias de los países intentando regular y unificar los procesos y los productos.

Los procesos de la cadena alimentaria

Los procesos de producción pueden clasificarse en seis diferentes partes: transporte de alimentos, “recepción” de alimentos, almacenamiento de alimentos, procesamiento de alimentos, la conservación de

alimentos y el servicio de alimentos.



¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

No requiere de la importación de mercancías y/o servicios pues en el país se cuenta con grancantidad de empresas, agremiaciones y organizaciones que prestan los servicios que se pretenden contratar.

Los bienes a adquirir pueden obtenerse en el mercado local y pueden encontrarse diferentes marcas de industria nacional. Por tanto no requiere directamente labores de importación.

1.6 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizarlas características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Para la ley colombiana de protección al consumidor, producto es todo bien o servicio, por lo tanto los servicios también tienen garantía, y según lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480, artículo 7° *"En la prestación de servicios en el que el prestador tiene una obligación de medio, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones establecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado"*

Así las cosas, la entidad considera pertinente que **la garantía de calidad en la prestación del servicio** que se pretende contratar **no podrá ser inferior Al plazo del contrato y seis (6) meses.**

Tratándose de alimentos, la garantía en el producto está determinada por el concepto de caducidad.

La fecha de caducidad es una fecha de garantía de calidad, es decir que el sabor, la textura, la cantidad de vitaminas y el valor nutricional estarán garantizados.

2. ANALISIS DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Valor ración	Total, raciones	Valor día PAE	Valor total *126 días C.E	Valor agua	Valor tamizaje	Valor total
$7.051	3855	$27.181.605	$3.424.882.230	$20.764.792	$18.370.200	$3.464.017.222

Ver documentos anexos.

1. Matriz de costos
2. Costeo 2025 víveres
3. Presupuesto PAE 2026

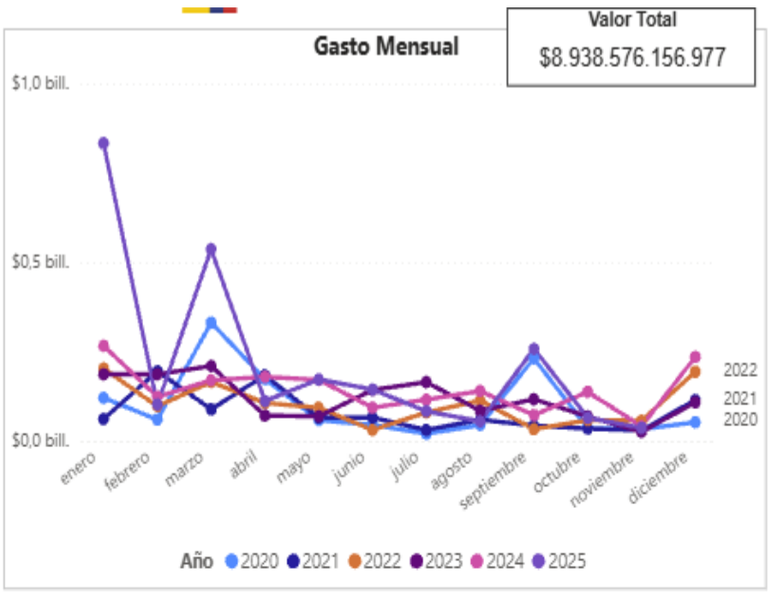
4. ESTUDIO DE LA OFERTA

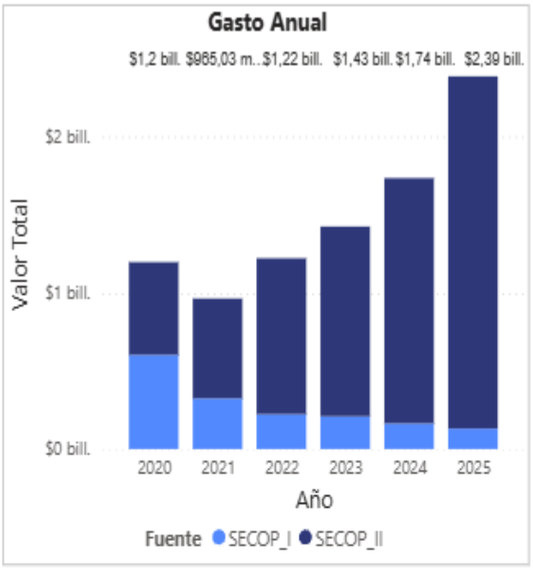
Consultando el modelo de abastecimiento estratégico MAE se encuentra lo siguiente conrelación a la oferta del objeto contractual

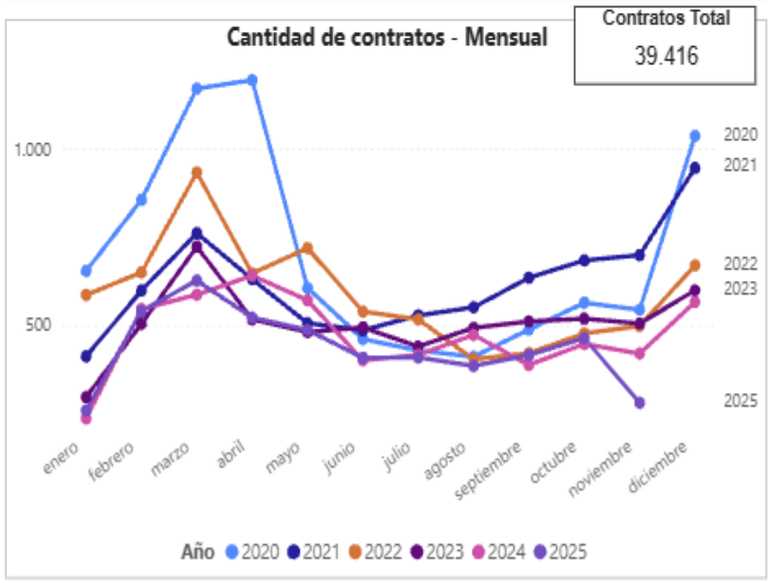
[3]MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–

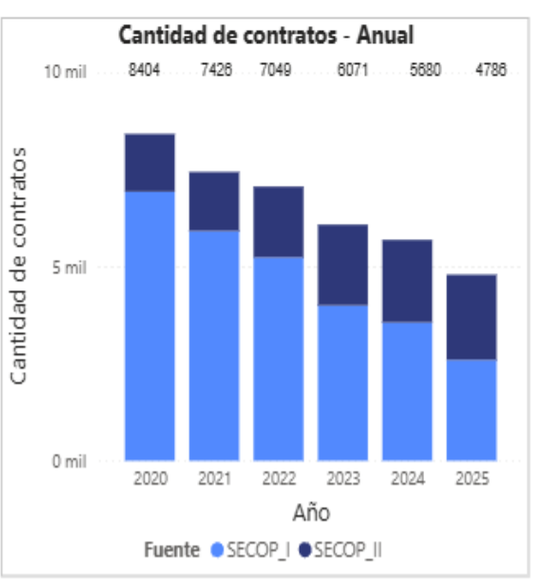
Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

3 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

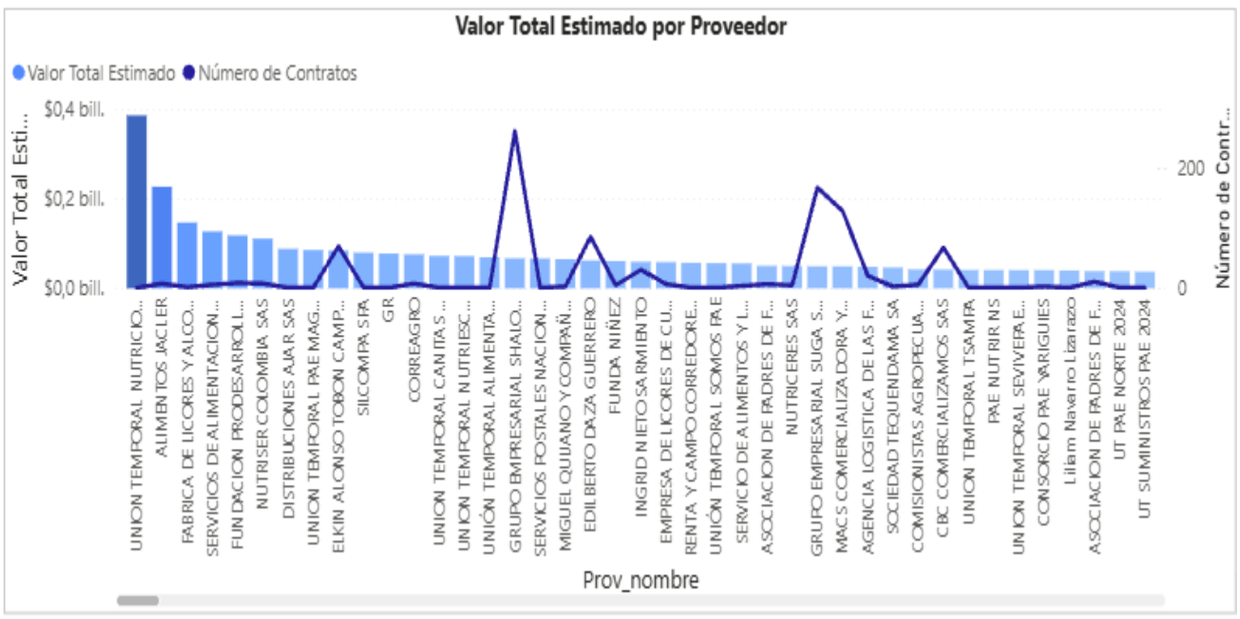








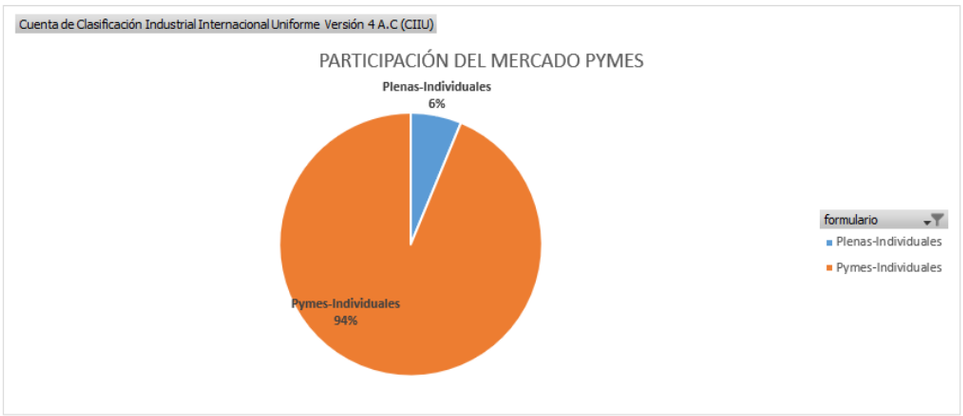
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$8,94 bill.	11.46 mil	39,42 mil



Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021

Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

Consultando la base de datos **SIREM a corte 31 de diciembre de 2024**, se encuentran **48** empresas clasificadas en la actividad comercial relacionada con el objeto contractual, la cual corresponde al **CIIU 5621, 5629, 7830**, dentro de las cuales hay pequeñas, medianas y también grandes empresas denominadas plenas en la siguiente proporción:



ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

Indicadores financieros

Para el tratamiento y determinación de los indicadores financieros se toman como base los resultados transmitidos en la base de datos SIREM filtrados por su respectivo código CIIU, teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar la segmentación de datos estadísticos bajo las herramientas de tallo de hoja y ratios cuartil, permitiendo mitigar las desviaciones de los resultados y obtener los rangos necesarios para determinar los indicadores para el proceso.

De la base de datos 2024 de la Superintendencia de Sociedades – SIREM – se obtiene el siguiente análisis de indicadores financieros que permite establecer indicadores acertados y seguros para que el contratista asegure el cumplimiento de sus obligaciones financieras y que son acordes al comportamiento del mercado.

Se toma una muestra aleatoria de 48 empresas clasificadas con la actividad comercial relacionada con el objeto contractual para realizar un promedio aritmético entre sus indicadores.

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A	0.73	1.31	20,153,787.00	0.40	0.11	2.09
LEADERSEARCH S.A.S.	0.76	0.33	-8,601,776.00	0.11	0.03	13.66
MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	0.45	2.06	26,193,726.00	0.39	0.21	10.55
ACRECER TEMPORAL SAS	0.48	0.86	-35,030.00	-0.21	-0.11	-0.41
AGREGADOS BENNU SAS	2.90	INDETERMINADO	147,217.00	0.00	-0.00	INDETERMINADO
ALIMENTAR CAPITAL SAS	0.63	2.74	26,283,210.0	0.58	0.22	138.88

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
			0			
ALIRIO GOMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A.S.	0.24	16.95	13,109,370.00	0.22	0.17	15.16
ALSERVIR SAS	0.39	1.20	375,514.00	0.29	0.18	4.72
APOYO LABORAL TS S.A.S.	0.88	0.98	-138,112.00	0.40	0.05	INDETERMINADO
COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	0.41	2.00	5,319,953.00	0.09	0.05	4.13
COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	0.53	3.14	6,107,824.00	0.33	0.15	3.97
COSECHARTE S.A.S.	0.28	3.40	13,159,524.00	0.31	0.22	8.82
DELICIAS NUTRICIONALES S.A.S.	0.27	5.10	2,865,751.00	0.24	0.18	INDETERMINADO
DURANGAR SAS SERVICIOS INTEGRALES	0.55	4.49	22,979,715.00	-0.07	-0.03	-2.19
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION SAS	0.52	1.70	768,696.00	0.20	0.10	INDETERMINADO
GARZON Y SALAZAR SAS	0.22	3.90	3,355,635.00	0.16	0.13	23.18
GRUPO NEDUER SAS	0.77	1.01	50,889.00	0.20	0.05	INDETERMINADO
INNOVACION Y SERVICIOS SAS	0.46	4.00	6,523,160.00	0.49	0.27	3.84
LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	1.50	3.83	550,238.00	-0.01	0.00	INDETERMINADO
Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada	0.59	2.11	259,006.00	0.08	0.03	56.83
MICHAEL PAGE INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	0.94	1.39	29,776,572.00	1.72	0.11	2.64
NASES SERVICIOS PROFESIONALES SAS	0.01	86.37	1,275,038.00	-0.03	-0.03	-0.19
NEWREST CATERING COLOMBIA SAS	0.94	1.31	12,421,202.00	-1.18	-0.07	INDETERMINADO
OFICINA DE OUTSOURCING EN SERVICIOS E INGENIERIA SAS	0.25	8.63	2,503,092.00	0.39	0.29	6.16
PENTOLA INVERSIONES SAS	0.38	2.40	596,838.00	0.57	0.36	9.31
PETROCASINOS SA	0.44	1.73	17,931,994.00	0.13	0.07	5.08
PROALIMENTOS LIBER SAS EN REORGANIZACION	0.46	5.81	43,619,634.00	0.10	0.05	2.37
PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL SAS	0.76	1.23	1,616,788.00	0.31	0.08	1.25
PROSERVIS EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SAS	0.52	1.57	1,840,539.00	0.14	0.07	1.47
PROVISERVI SAS EN RORGANIZACION	0.74	2.75	339,927.00	0.11	0.03	70.50
R&R SOLUCIONES SAS	0.30	5.74	4,008,993.00	0.48	0.34	INDETERMINADO
SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	0.70	1.52	16,956,910.00	0.58	0.17	1.61
SAPORE SAS	0.58	1.29	2,510,059.00	-0.34	-0.14	-3.59
SARUPETROL S.A.S.	0.24	5.89	10,441,355.00	0.14	0.10	INDETERMINADO
SERVICASINOS CATERING SAS	0.40	2.19	14,089,512.00	1.11	0.67	13.39
SERVICIAL SAS	0.53	9.60	5,325,989.00	0.20	0.10	2.33

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
SERVICIO DE ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS - SEDEALCO SAS	0.15	3.19	8,629,241.00	0.56	0.47	13.99
SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	0.87	2.84	2,078,949.00	-0.52	-0.07	-17.76
SERVICIOS YS UMINISTROS CJVN SAS	0.45	10.23	27,648,475.00	0.20	0.11	INDETERMINADO
SERVILABOR SAS	0.71	1.28	682,574.00	0.65	0.19	1.49
SERVINUTRIR SAS	0.23	6.24	7,914,650.00	0.29	0.23	13.46
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	0.29	1.47	1,116,781.00	0.13	0.09	7.61
SOGA DE COLOMBIA SAS	0.51	2.34	3,525,416.00	0.44	0.21	1.46
TALENTO HUMANO Y GESTION SAS	0.41	2.00	2,703,634.00	0.14	0.08	9.30
TERCERIZAR SAS	0.69	1.15	1,507,952.00	0.31	0.10	1.80
TU ALIANZA S.A.S.	0.92	0.97	-152,949.00	0.56	0.04	INDETERMINADO
UNO A ASEO INTEGRADO.S.A	0.61	1.19	1,332,814.00	0.14	0.05	3.20
VISION EMPLEOS TEMPORALES LTDA	0.19	10.02	978,993.00	0.44	0.36	35.02
PROMEDIO	**0.58**	**5.18**	**7,555,193.10**	**0.25**	**0.13**	**12.57**

Ateniendo lo anterior, se pueden fijar los siguientes indicadores financieros para el presente proceso contractual:

CAPACIDAD FINANCIERA

ÍNDICE DE LIQUIDEZ ***Activo corriente sobre pasivo corriente***	**Igual o superior a uno punto cinco (1.5) o Indeterminado**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ***Pasivo total sobre activo total***	**Menor o igual al ochenta y dos (82%)**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES ***Utilidad Operacional / Gastos de Intereses***	**Igual o superior a un (1) punto o Indeterminado**
CAPITAL DE TRABAJO ***Activo Corriente menos Pasivo Corriente***	**Igual al 50% del valor del presupuesto oficial**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO *Utilidad Operacional / Patrimonio*	**Mayor o igual a cero punto cero (0.00)**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO *Utilidad Operacional / Activo Total*	**Mayor o igual a cero punto cero (0.00)**

Corresponde a los indicadores financieros señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que los oferentes reflejarán en el RUP, con base en la información verificada y certificada por la Cámara de Comercio.

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

El RUP actualizado con el Decreto 1082 de 2015, es decir que en el Certificado de Registro Único de Proponentes **vigente y en firme** se puedan verificar los requisitos habilitantes de índices financieros y de capacidad organizacional.

Si el oferente es un consorcio, unión temporal debe acreditar su capacidad financiera y de organización así:

Con la ponderación de los componentes de los indicadores para el efecto mostraremos las definiciones que trae Colombia Compra Eficiente como ilustración.[4]

El RUP actualizado con el Decreto 1082 de 2015, es decir que en el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme se puedan verificar los requisitos habilitantes de índices financieros, con corte financiero mínimo a **31 de diciembre de 2024.**

Si el oferente es un consorcio, unión temporal debe acreditar su capacidad financiera y de organización así:

Con la ponderación de los componentes de los indicadores para el efecto mostraremos las definiciones que trae Colombia Compra Eficiente como ilustración.[11]

2. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$\text{(ii) Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Eneste caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, casoen el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Yamile Castaño C.

Yamile Castaño Cuervo
Secretaria de Educación Municipio de Caldas (Antioquia).

Reviso.

Diana Carolina Correa Berruecos
Abogada- Secretaria General

[4] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf